



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00053667-O

Guayaquil, 05 de julio de 2018

Señor
Trujillo Trujillo Hernan
Ciudad.-

De mi consideración:

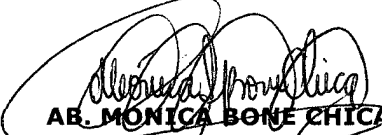
Mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030166** del 17 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo, el 03 de julio del 2015, resolvió declarar la disolución de la compañía **INTERVALENT S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

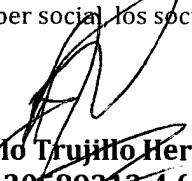
En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **INTERVALENT S.A.** **"EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- Guayaquil, 05 de julio de 2018


Sr. Trujillo Trujillo Hernan
C.C. No. 120589212-4 (código dactilar E3344V2242)

KCQ T: 46721-0041-18/ Exp: 141701



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 771

Fecha de Repertorio: 13-jul-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de julio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de NOMBRAMIENTOS * No. 129 en las fojas 260 a 261 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de OTORGANTE], [TRUJILLO TRUJILLO HERNAN en calidad de ACEPTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRUJILLO TRUJILLO	1205893124	1.641	Nombramiento de Liquidador

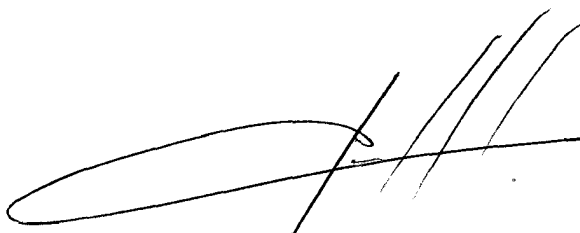
QUEVEDO, lunes 16 de julio de 2.018

Impreso a las: 10:53:43

Elaborado por: Ab.Lorena Herrera



9*


Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

